

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	NOTIFICACIÓN POR AVISO A DERECHOS DE PETICIÓN		
	Código: PA01-PR01-F04	Versión: 5.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 1460 DEL 30 DE JULIO DEL 2026

A los 05 días del mes de agosto de 2026 la **Subdirección de Atención a la Fauna** del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a publicar el presente aviso con el fin de darle a conocer la **RESOLUCIÓN No. 1460 DEL 30 DE JULIO DEL 2026** *“Por medio de la cual se declara el estado de abandono y se autoriza la disposición definitiva de una canina”*. Lo anterior toda vez que la entidad no se pudo llevar a cabo la notificación personal, al no contar con los datos de un responsable de la canina.

Número de la Resolución	1460 DEL 30 DE JULIO DEL 2026
Expedida por	Subdirección de atención a la fauna

ADVERTENCIA

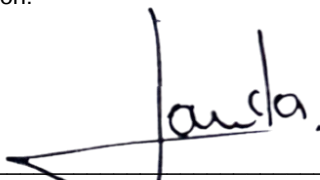
El presente aviso se publica por un término de cinco (5) días contados a partir del 05 / AGOSTO / 2026 en la cartelera dispuesta por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Carrera 10 No. 26-51 piso 8 Edificio Residencias Tequendama Torre Sur en la ciudad de Bogotá D.C, haciéndole saber que la presente **LA NOTIFICACION AQUÍ RELACIONADA, DE LA CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE COMUNICADA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.**

Anexo: Copia íntegra y legible de la Resolución N° 1460 DEL 30 DE JULIO DEL 2026 en cuatro (4) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 12 del mes de agosto del año 2026 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO
 Subdirectora de Atención a la Fauna

Elaboró: Diana Romero – Contratista SAF 

Revisó: Paula Dueñas – Contratista SAF 